

LABOR PASTORAL DEL CARDENAL GUEVARA EN EL ARZOBISPADO DE LIMA

La vacancia de la arquidiócesis de Lima por la muerte del Arzobispo Farfán terminó con la designación de Mons. Juan Gualberto Guevara hecha por el Santo Padre Pío XII el 16 de diciembre de 1945. El XXIX Arzobispo de Lima dejaba la sede de Trujillo y junto con el Arzobispado asumía la dignidad de Primado del Perú y los cargos de Gran Canciller de la Pontificia Universidad Católica del Perú y de la Pontificia y Civil Facultad de Teología de Lima.

Fue contemporáneamente nombrado segundo Vicario General Castrense de las Fuerzas Armadas, funciones que desempeñó hasta enero de 1954, fecha en que por el quebrantado estado de su salud presentó renuncia al cargo. Meses más tarde los Obispos del Perú lo elegían Director Eclesiástico Nacional de la Acción Católica Peruana.

A los ocho días de su traslado a la silla de Santo Toribio el cable anunciaba que había sido promovido a la dignidad cardenalicia y en febrero de 1946 el Sumo Pontífice le confería el capelo, con el que se convertía en el primer Purpurado peruano, asignándole el título de San Eusebio y a las Congregaciones Romanas de Ritos, Iglesia Oriental y Fábrica de San Pedro.

En calidad de Legado Pontificio presidió el Congreso Eucarístico Nacional de Sucre (Bolivia) en 1946, la Coronación de la Virgen de Caima (Arequipa) en 1947 y el IV Congreso Eucarístico Nacional del Cuzco en 1949.

Para asistirle en su labor pastoral la Santa Sede le asignó a Mons. Federico Pérez Silva C. M. como Obispo Auxiliar, y al ser trasladado a Piura en 1952 le nombró a Mons. Juan Landázuri O. F. M. como Arzobispo Coadjutor.

Después de larga enfermedad el Cardenal Guevara falleció el 26 de noviembre de 1954, en vísperas del V Congreso Eucarístico Nacional y Mariano, el 30 del mismo mes fué inhumado su cadáver en la cripta arzobispal de la Basílica Metropolitana luego de haberse cumplido las normas de los Ceremoniales Cardenalicio y de Obispos.

En las siguientes páginas dedicadas a su memoria en el Organó Oficial de la Arquidiócesis, publicación que siempre alentó, se desea hacer un recuento de la labor pastoral desplegada por el Eminentísimo Arzobispo en los casi nueve años de su gobierno.

Los hitos de su administración fueron por él señalados en la primera pastoral que publicó el 28 de abril de 1946 a los pocos meses de haber tomado posesión del Arzobispado (en esta Revista abril 1946 pág. 11 sgg.; las citas se referirán siempre a "EL AMIGO DEL CLERO").

"Promover la vitalidad, la santidad y la paz de la sociedad conforme al orden establecido por el Creador, he aquí nuestra misión en medio de vosotros. Y por esto nos parece que nada más apropiado para alcanzar esta altísima y trascendental finalidad que vigorizar la disciplina eclesiástica, base y fundamento de toda regeneración social" (p. 14).

Para llevar a cabo este deseo y en su calidad de Primado del Perú tuvo el cardenal Guevara especial preocupación por el funcionamiento de las Asambleas Episcopales y presidió las correspondientes a los años de 1946, 1948, 1949, 1951, 1952 y 1954. En todas ellas se interesó especialmente "para que en los puntos fundamentales de la administración eclesiástica, nos pongamos de acuerdo... conforme lo piden las necesidades de la Iglesia" (p. 21).

Amante de la tradición hizo recopilar los acuerdos de todas las Asambleas y Conferencias Episcopales realizadas en nuestra patria desde 1899 y esperaba poder presentarlos en una edición completa a los Excelentísimos Ordinarios en los días del Congreso Eucarístico. Igualmente bendijo y aplaudió la publicación de los "Concilios limenses" del P. Rubén Vargas Ugarte S. J.

Párrafo aparte merece el ahinco y entusiasmo que dedicó a la redacción, impresión y distribución del Anuario Eclesiástico del Perú, confeccionado de acuerdo con el esquema por él trazado y que ha llegado a su cuarta edición (años de 1947, 1949, 1951 y 1954).

"La labor pastoral será todo lo eficaz que se quiere si al lado del Pastor trabaja un clero que sea no sólo el intérprete fiel de su voluntad sino también el ejecutor de sus órdenes, en conformidad con lo que disponen los Sagrados Cánones y la disciplina secular de la Iglesia" (p. 19).

En conformidad a lo expresado en las líneas anteriores con regularidad asistía cada año a los Ejercicios espirituales del Clero y en ellos dirigía la palabra a sus sacerdotes para darles normas de pastoral y enseñanzas sobre la Acción Católica. También acostumbraba dar la instrucción espiritual en

el Retiro mensual del clero y participar en las Conferencias del mismo señalando con precisión las obligaciones de quienes tenían la cura de almas.

Deseando formar mejor a los jóvenes levitas en algunas ocasiones presidió los exámenes de promoción en la Facultad de Teología y durante algunos años instruyó personalmente a los seminaristas del último curso acerca de la administración parroquial y la organización de la Acción Católica.

Alarmado por la escasez de sacerdotes continuó la ruta iniciada por su antecesor, Mons. Farfán, de franca ayuda al Seminario Conciliar de Santo Toribio que bajo su gobierno aumentó de 40 alumnos arquidiocesanos a 130 y al mismo tiempo alberga a numerosos seminaristas de las otras diócesis peruanas.

Todos los años se escucha su cálida palabra en exhortaciones pastorales y discursos en las asambleas de la Obra de Vocaciones Sacerdotales, preocupándose por la mayor propaganda acerca del sacerdocio católico en todos los ambientes. El Miércoles Santo de cada año se dirigía a los enfermos para encarecerles que ofrecieran sus sufrimientos por las necesidades de la Iglesia y en particular por el aumento de las vocaciones eclesiásticas (Todos los escritos referentes a este tema están publicados en la revista "Renovabis").

Durante su pontificado se ordenaron 22 presbíteros para el clero arquidiocesano y personalmente el confirió la sagrada orden del Episcopado a los Excelentísimos Monseñores Guerrero, Pérez Silva, Jurgens, Ariz, Landázuri y Zaplana.

Paralelamente a su inquietud por las vocaciones surgió en el Arzobispo Primado una angustia que con el trascurso de los años se hacía más apremiante: la Casa del Sacerdote. "Esta casa estaría formada por tres grandes secciones: una de orden espiritual, la otra de carácter cultural y la tercera de índole asistencial. O sea, un departamento destinado a ejercicios espirituales capacitado para albergar a 60 ó 70 ejercitantes, dotado de todos los compartimientos indispensables para varios días de retiro cerrado; una bien abastecida biblioteca, servida por un personal competente, a la que se añadiría un auditorium con capacidad para 300 personas, destinado a conferencias y exhibiciones cinematográficas ilustrativas. La tercera sección comprendería las piezas necesarias para asilar a los sacerdotes ancianos y desvalidos y para alojar a los huéspedes que vienen de fuera" (año 1951 p. 305).

Con su habitual tenacidad hizo las gestiones necesarias para cristalizar su proyecto, estudiando los diferentes planes que le sugerían y eliminando los posibles obstáculos. En los meses de su larga y penosa enfermedad la realización de su ambicioso ideal era uno de los problemas que más le preocupaban. La grandiosidad de la obra planeada, utópica para las posibilidades de la arquidiócesis y las dificultades de orden jurídico que presentaba la solución por él planteada, impidieron el cumplimiento de su noble anhelo.

"Este pensamiento... sintetiza nuestro programa en orden a la restauración de la disciplina eclesiástica: El día que tengamos en cada parroquia un cura con corazón modelado en el corazón de Cristo Nuestro Señor y una Acción Católica viviente, científicamente organizada, de vida interior y apostólica, ese día habrá sonado para nuestra Arquidiócesis la hora de las grandes promesas y de las grandes realidades: entonces el triunfo del reino de Cristo estará descontado" (p. 17).

De acuerdo con su misión pastoral visitó las parroquias de la costa pertenecientes a las provincias de Lima, Callao, Chancay y Cañete y por medio de su Auxiliar las parroquias serranas de Yauyos y Huarochiri..

Su mayor preocupación durante la Santa Visita eran la revisión de los libros parroquiales, el estado de los templos y el establecimiento de los organismos de Acción Católica.

Sin un plan previo, pero urgido por la imperiosa necesidad de dotar auxilios espirituales a las nuevas barriadas de la capital y cuando contó con la presencia de institutos religiosos aumentó el número de las parroquias. Primeramente elevó a la categoría parroquial a la vice-parroquia de Chacacayo (1948). Luego creó las parroquias de: Santa María, Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Fátima (1949); San Felipe, anteriormente vice-parroquia (1950); Santa Rosa de Lima (1951); Beato Martín de Porres, Nuestra Señora de la Asunción, San Antonio de Padua y Sagrada Familia (1952); San Antonio M. Claret, Nuestra Señora del S. Corazón, anteriormente vice-parroquia, San Pío X, San Juan Bosco y San Francisco Solano (1954).

Para el mejor servicio espiritual de los fieles y la realización de diversas obras aceptó en la arquidiócesis a varias familias religiosas. De varones fueron recibidos los Capuchinos, Carmelitas de la antigua observancia, Hospitalarios de San Juan de Dios, Maristas, Oblatos de San José de Asti, Misioneros Hijos del S. Corazón, Misioneros de San Columbano, Sacerdotes del Opus Dei. Congregaciones femeninas: Carmelitas de la Caridad, Franciscanas de la Divina Pastora y, de Montpellier y de Bamberg, Hermanitas de la Asunción, Institución Teresiana, Siervas de San José, Maryknoll, San José de Tarbes, Hospitalarias de San José, Hijas de la Misericordia de San Francisco, Misioneras de Nuestra Señora de los Angeles, Hermanitas de Jesús del P. de Foucauld, Instituto del Opus Dei.

Además confió a religiosos las antiguas parroquias de Chorrillos, Santa Rosa del Callao, Cañete, Ate-Vitarte y Carabayllo-Puente Piedra.

"Para mayor garantía de perseverancia y eficiencia mayor en el apostolado se están organizando parroquias misionales con varios sacerdotes que llevarán vida común. Se trata de que el párroco secular no viva aislado sino que forme comunidad y se organicen equipos que atiendan desde parroquias céntricas extensas y bien pobladas zonas rurales" (año 1953 pág. 90). Puesto que "un solo sacerdote, humanamente hablando no puede aten-

der a esas parroquias compuestas por muchos pueblos anexos, separados unos de otros por largas distancias que se comunican por caminos escabrosos que ofrecen muchos peligros para la misma vida... Tales parroquias misionales no son individuales sino colectivas como lo dice su nombre, es decir, no son servidas por un solo sacerdote sino por tres o cuatro que forman una sola comunidad. Solo ellas eliminan los peligros que hemos apuntado, a la par que ese medio hace viable un servicio parroquial eficiente y rápido" (año 1954 p. 62).

De hecho estableció dichas comunidades parroquiales en Canta, Lurín y Sayán con excelentes resultados.

Firme propulsor del apostolado seglar desde cuando era sacerdote en Arequipa pues quedó plenamente convencido y obedeció ante el llamado de Pío XI, consideró en su ministerio episcopal lo mismo que el Augusto Pontífice a la Acción Católica como "la niña de sus ojos". Incansable propagador de ella soñaba con verla floreciente en todas las parroquias del Perú y estableció que ningún seminarista recibiría el presbiterado si no estaba perito en ella. Para su mejor conocimiento y difusión publicó un "Prontuario", que es un claro y preciso compendio de la doctrina pontificia sobre su importancia y organización.

Para realzar su fecha institucional promulga un decreto sobre la Festividad de Cristo Rey rodeándola de la mayor solemnidad (año 1946, setiembre, pág. 9). Luego no deja de pronunciar sentidas alocuciones en las Asambleas Anuales estudiando algún punto del apostolado seglar (publicadas todas en esta Revista) y con frecuencia reunió a los Asesores y Dirigentes de las Juntas Nacional y Arquidiocesana para impulsar el apostolado organizado.

En las Asambleas Episcopales fue infatigable en proponer a los Prelados las medidas conducentes al mejor desarrollo de la Acción Católica y logró establecer una Comisión Episcopal Permanente para ella.

Alentaba y deseaba siempre estar al corriente de las reuniones congresos, semanas de estudio que se organizaran y concedía toda clase de facilidades, entre ellas la más ostensible fué la cesión de varias habitaciones en el segundo piso y todo el tercer piso de su Palacio Arzobispal para que se instalasen las oficinas de los diferentes organismos de la Acción Católica Peruana.

Para los que trabajamos a su lado por habernos confiado diversas Asesorías encontramos siempre en el Cardenal Director Eclesiástico Nacional, un amor acendrado por el apostolado seglar y un tesorero y vigoroso difusor del pensamiento pontificio acerca de la acción católica. La última prueba de su íntimo interés radica en el legado que le deja en su testamento para ayudarla en el cumplimiento de su misión.

Habiendo participado activamente en los diferentes Congresos Eucarísticos Nacionales como propagandista del primero, colaborador del segundo, organizador del tercero y presidente del cuarto, cifraba en estas asambleas una gran confianza pues "un Congreso Eucarístico aparte de ser una grandiosa afirmación de fe en Dios, en la presencia real de Nuestro Señor Jesucristo en la Sagrada Eucaristía, promueve un estudio profundo de la doctrina católica, de los problemas que más afectan al restablecimiento del orden social y revitaliza hasta en sus últimas manifestaciones la vida cristiana, terminando por conducir a todos, aún a los pecadores más recalcitrantes a la mesa del altar, para hartarse del cuerpo y de la sangre de Cristo Redentor, propiciando esa admirable unión de la criatura con el Criador que ninguna mente humana puede comprender" año 1953 pág. 82).

De ahí que desde 1952 comenzó los preparativos para el V Congreso Eucarístico Nacional y Mariano que se celebraría en Lima. Durante los largos meses de su enfermedad era su primera y principal preocupación la organización de ese certamen y precisaba personalmente la forma de trabajar y el programa que se desarrollaría. Su enfermedad no le permitió asistir a los importantes actos preparatorios de la apertura del Año Mariano o de la peregrinación de hombres al Morro Solar para postrarse ante la imagen de la Inmaculada y más tarde su fallecimiento le impidió participar en la celebración del Congreso, pero estuvo presente su espíritu especialmente mediante su mensaje leído con devoción filial por su Arzobispo Coadjutor en la recepción del Cardenal Legado en la Catedral.

La nota característica de su gobierno, como de toda su vida fué un infatigable cumplimiento del deber. Podría parecer que se hubiera identificado con el título del diario que dirigió durante muchos años en Arequipa: sin embargo fue una cualidad que en él podría decirse innata. Ideal de su actividad fue el exacto cumplimiento de sus obligaciones y personalmente era diligente cumplidor de los preceptos canónicos y de las rúbricas litúrgicas en sus menores detalles.

En sus visitas pastorales se preocupaba cuidadosamente del estado de los ornamentos y manteles de altar y en general del decoro del templo, exigiendo la remoción de algunos altares laterales por ser su número excesivo. Celoso por la correcta presentación requería que tanto eclesiásticos como seglares usasen en las ceremonias vestidos de etiqueta y promulgó varios decretos sobre la forma en que los laicos debían asistir a las ceremonias sagradas. Igualmente reglamentó el adorno del templo, las fotografías y la música en los matrimonios, disposiciones que lamentablemente no se cumplen sino con mucho desganó.

Poseído de un alto concepto de la dignidad cardenalicia con que había sido investido quería que fuese reconocida por todos no en cuanto se refería a su persona sino en la figura del primer Cardenal del Perú.

Era habitual en sus labios el decir que no trataba de innovar sino de ejecutar los que el derecho ordenaba en las disposiciones canónicas generales o particulares de la arquidiócesis. Por eso la misma meticulosidad que empleaba la exigía a sus colaboradores y en general a todos sus súbditos.

Durante todo el día atendía a los diferentes negocios en el despacho diario con su Vicario General y el Canciller de la Curia, en las audiencias, en escribir sus pastorales y mensajes. Hasta en su lecho de enfermo continuamente trabajaba y así dejó totalmente redactado el discurso de bienvenida que debía pronunciar ante el Legado Papal en la apertura del Congreso Eucarístico.

Sus pastorales estaban siempre dirigidas a esclarecer algún punto de la doctrina de la Iglesia con toda firmeza y precisión o combatir algún mal que amenazaba a la sociedad contemporánea. Así lanzó una enérgica pastoral sobre el derecho de la Iglesia en la enseñanza (año 1949, octubre p. 7 sgg.); otra acerca de los deberes de los católicos en política (1947, febrero p. 7); y severas admoniciones sobre la masonería (1950, p. 66); el divorcio (1949 octubre p. 27); la Asociación Cristiana de Jóvenes (1950 p. 260); los bailes escandalosos (1951 p. 75); la enseñanza (1953 p. 36); la moralidad en las playas (1954 p. 40); los efectos de los carnavales (1954 p. 67). Sus exhortaciones con motivo de la Santa Cuaresma por lo general eran vigorosas amonestaciones dirigidas a la restauración de la vida cristiana (1948, febrero p. 12) o acerca de la constitución cristiana de la familia (1947, marzo p. 6), el Año Santo o el Congreso Eucarístico (1949 marzo p. 3; 1950 p. 71; 1951 p. 42; 1952 p. 73; 1953 p. 80; 1954 p. 60).

Alguna vez salió en vibrante defensa de los derechos de la Iglesia atacados por el senador Encinas (1952 p. 82) y reafirmando su arraigada creencia que la Religión Católica era un elemento esencial de la nacionalidad peruana, constituyendo los ataques a la Iglesia un peligro gravísimo para la unidad de la familia peruana (Oración gratulatoria de 28 de julio 1949 en agosto p. 14).

Su amor a la patria se expresa claramente en el primer mensaje que dirige a los Institutos Armados (1946 junio p. 13) en su calidad de Vicario General Castrense y en la especial devoción a la Patrona de las Armas Nacionales (Pastoral de setiembre 1946 p. 7) y a los santos peruanos como aparece de su homilia sobre la catequesis de Santo Toribio (1947 octubre p. 7) y de las pastorales con ocasión de la festividad de Santa Rosa (1946 junio p. 16; 1948 agosto p. 3). Deseo que los santos que vivieron en nuestro suelo fueran honrados con la erección de parroquias que llevaran su nombre (Decretos sobre Santo Toribio, 1948 abril p. 24; Santa Rosa de Lima, 1951

p. 26; Beato Martín de Porres, (1952 p. 111); San Francisco Solano, (1954 p. 275).

También la Universidad Católica recibió su paternal aliento debido a que "tanto la sociedad como la Iglesia gozan ya de los frutos de esa labor de más de 25 años que no vacilamos en llamar heroica" y declara que "todo lo que se haga por ella es un aporte a la sólida cultura del país" (1946, abril p. 20). En solemne actuación tomó posesión del cargo de Gran Canciller de la Universidad pronunciando un importante discurso (1946, junio p. 49) y en una pastoral por el día de la Universidad exhortaba a los fieles que fueran generosos para que ella tenga "un local apropiado y amplio donde pueda desarrollar ampliamente su elevada misión y afrontar desahogadamente sus ingentes gastos" (1950 p. 244).

Tal ha sido a grandes rasgos la labor pastoral desplegada por el Eminentísimo Cardenal Guevara en sus funciones de XXIX Arzobispo de Lima y Primado del Perú.

El cuidadoso cumplimiento de su ministerio pastoral lo hizo estar continuamente inquieto por la pesada carga de la administración diocesana y en todo momento quería estar al tanto de lo que en ella sucedía.

Los que estuvieron a su lado en la brega diaria pudieron conocer algunos aspectos de su carácter que no aparecían a primera vista, como cordialidad en el trato, interés por los problemas pequeños de cada uno, inteligencia rica de experiencia y de conocimientos y amena conversación.

Fiel cumplidor de su deber como el sirvo prudente y leal del Evangelio agotó sus energías físicas en el arzobispado de Lima y parecía tener más años de los que correspondían a su edad. ¡Quiera el Divino Juez recompensarlo por los talentos ganados en el ejercicio y en la ardua responsabilidad de su alto ministerio!

Cango. José Dammert Bellido.
